

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0066673: SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS ELEVADORES

OBRA: 0738203 OBRAS DE REALOJO TEMPORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SU SEDE ACTUAL A LA CALLE HISTORIADOR CHABAS, Nº 2, DE VALENCIA.

Justificación de la contratación:

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades de Suministro e instalacion de aparatos elevadores para ejecutar la distribución de la Sede Judicial ubicada en Calle Historiador Chabás nº2 en Valencia, incluidas en dicha actuación, la cual ha sido encomendada a TRAGSA por parte de Conselleria de Justicia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques de la Generalitat Valenciana.

Justificación del procedimiento de licitación:

Por razón de su valor estimado, este contrato y su procedimiento de licitación será **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA**

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes :

No procede la división en lotes ya que dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto de licitación:

El cálculo del presupuesto base de licitación está calculado en base al presupuesto de proyecto.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

LOTE UNICO:			
Nº Uds. Estimada	Descripción	Precio Unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	ud Plat salvaesca 300kg tramos rct Plataforma salvaescaleras para uso en edificios públicos con marcado CE para salvar desniveles de tramos rectos de pendientes constantes entre 15º a 40º con capacidad mínima de carga de 250 kg, una velocidad de 0,1 m/s, 1100x1400mm de dimensiones y una potencia de 700 W a 220 V y 50 Hz, incluso raíles de acero y fijaciones a pared o forjado mediante postes de sujeción, pulsador de emergencia y llave de seguridad en la plataforma, llamadores de planta inalámbricos accionados por llaves de seguridad, interruptores de seguridad en las barreras de protección, descenso manual en caso de fall de corriente, dispositivos de seguridad anticizallamiento, dobles circuitos eléctricos de protección, limitador de velocidad y freno motor electromagnético; totalmente instalada, comprobada y en correcto funcionamiento según Decreto 39/2004.	9.367,30	9.367,30
3	Elevador vertical para uso en edificios públicos con marcado CE para salvar desniveles de altura máxima 1m con capacidad mínima de carga 315 kg, una velocidad de 0,1 m/s, 900x1400mm de dimensiones y una potencia de 1 Kw a 220 V y 50 Hz, incluso unidad de control conectada por cable espiral con pulsadores de presión continua,+ suelo de plataforma antideslizante, borde perimetral de seguridad, rampa de acceso automática y pulsador de parada de emergencia; totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento según Decreto 39/2004, cumplirá las condiciones de la tabla A1 del DA DB SUA-2.	6.541,78	19.625,34
1	Suministro e instalación completa de ascensor eléctrico de la marca Pertor modelo Trivium Cantilever o similar sin cuarto de máquinas de frecuencia variable de 1 m/s de velocidad, 6 paradas, 525 kg de carga nominal, con capacidad para 7 personas, nivel alto de acabado en cabina de 1090x1330x2200 mm, con alumbrado eléctrico por spots LED en techo de bajo consumo energético, luz emergencia (3h duración de la batería), maniobra colectiva de bajada, puertas interiores automáticas de acero inoxidable y puertas exteriores automáticas en acero inoxidable satinado de 850x2000 mm., con doble embarque a 90°. Pasamano, con barra en cromo satinado y terminaciones en cromo brillante posicionado frente al panel de mando. Incluso ganchos de fijación, lámparas de alumbrado del hueco, guías, tracción con cintas planas, con dispositivo digital de carga y control de movimiento por frecuencia variable y lazo cerrado y pasacables, amortiguadores de foso, contrapesos, puertas de acceso, grupo tractor, cuadro y cable de maniobra, bastidor, chasis y puertas de cabina con acabados, limitador de velocidad y paracaídas, botoneras de piso y de cabina, selector de paradas, instalación eléctrica, línea telefónica y sistemas de seguridad. Totalmente montado, conexionado y probado por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio). Equipamiento con normativa: Conforme al Real Decreto 203/2016 de trasposición de la Directiva de Ascensores 2014/33/UE Conforme a la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE Conforme con la norma EN81-70	21.153,19	21.153,19
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			50.145,83
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			10.530,62
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)			60.676,45



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Al tratarse de un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA, la solvencia no es exigible

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato.

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

- Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec